



LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con el apartado Quinto, "Procedimiento de selección", de la *Resolución de 8 de noviembre de 2018, del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, por la se establece el procedimiento para la constitución de un panel de expertos para colaborar en la evaluación de solicitudes, el análisis de informes de proyectos de acciones descentralizadas en el marco del Programa Erasmus+, el programa europeo que lo sustituya, los programas de internacionalización del sistema universitario español, y otras iniciativas* (BOE 12 de noviembre de 2018), y revisada la documentación de subsanación presentada por los candidatos, se publica el listado definitivo de admitidos y excluidos, tras la comprobación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles establecidos en el apartado Tercero, "Forma y requisitos de participación" de la convocatoria.

El listado definitivo de admitidos y excluidos, así como las causas de exclusión se relacionan en los siguientes anexos:

Anexo I. Candidatos admitidos

Anexo II. Candidatos excluidos

Anexo III. Causas de exclusión

Madrid, 24 de enero de 2019.

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN

Fdo. Ana Dolores López Holgado